



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
*Secretaría Municipal*

**ACTA N° 41 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 15 de Enero del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a quince de enero del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 41 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ  
Señora ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJOS  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de Señorita Carmen Gloria Olgún Jefa de Departamento Social  
Señora Cecilia Jara Directora de Transito, Patentes y Rentas  
Señor Jorge Iriarte Cesari Representante Legal Minerales Industriales Limitada  
Señor Ramón Castillo Barrios Administrador Planta Productiva Minerales Industriales Limitada**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Asignación Especial Concejo Municipal según artículo 88, inciso cuarto Ley N° 18.695.
- 2.- Aprobación Bases Administrativas y Modalidad de Licitación para la Contratación de Mano de Obra para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Plazas y Espacios Públicos, Comuna de Litueche.
- 3.- Aprobación Reglamento de Transparencia.
- 4.- Aprobación Convenio de Cooperación para Inscripciones de Postulantes a Programas FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) y Municipalidad de Litueche.
- 5.- Aprobación Postulantes Beneficiarios Beca de Verano.
- 6.- Análisis Solicitud Minerales Industriales Ltda de fecha 10 de enero de 2014.
- 7.- Varios.

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1.- Aprobación Asignación Especial Concejo Municipal según artículo 88, inciso cuarto Ley N° 18.695.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría** comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Asignación Especial Concejo Municipal según artículo 88, inciso cuarto Ley N° 18.695", somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones: **Concejal Mori** corresponde a lo que dice la ley tal como está en tabla por lo tanto no merece análisis ni discusión

**Concejal Labbé** solo preguntarle a la secretaria municipal ¿en el tema de la asistencia estamos todos 100%?

**Secretaría Municipal** había una inasistencia que se reemplazo con dos comisiones

**Señor Alcalde** si no hay más comentarios llamo a probación la asignación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 03/2014**

**"Por unanimidad se Aprueba la Asignación Especial Concejo Municipal según artículo 88, inciso cuarto Ley N° 18.695".**

**2.- Aprobación Bases Administrativas y Modalidad de Licitación para la Contratación de Mano de Obra para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Plazas y Espacios Públicos, Comuna de Litueche.**

**Señor Alcalde** creo que la discusión ya fue hecha en la comisión porque volver a la discusión no vale la pena así que solamente si el presidente de la comisión tiene algo que decir tiene la palabra.

**Concejal Mori** participamos cinco concejales hicimos un análisis y consensuamos aquellos puntos que nos parecían pertinente eliminar y agregamos algunos que consideramos muy importante, se nos hizo llegar el documento final de las bases, sin perjuicio de ello el acta de la comisión será entregada después, agradecer la opinión y la altura de miras con la que se trato este tema porque esto va en directo beneficio de nuestra gente y de la limpieza en general de nuestra comuna.

**Concejal Valeria** estamos claros que todo fue analizado en esa reunión de comisión pero me quedo un detalle en el artículo 23 letra a, deberíamos haberlo cambiado y haber puesto que la persona que licita debiera tener sus vehículos al momento de licitar.

**Señor Alcalde** tiene la posibilidad de arrendar los vehículos, nosotros tenemos que hacer que al momento del contrato cumpla con todo lo solicitado

**Concejal Mori** históricamente cuando el contratista no ha tenido su vehículo propio ha arrendado es más en su oportunidad la municipalidad tenía tractor y coloso y se arrendaban

**Señor Alcalde** llamo a votación las bases Administrativas y modalidad de licitación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 04/2014**

**"Por unanimidad se Aprueban las Bases Administrativas y Modalidad de Licitación para la Contratación de Mano de Obra para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Plazas y Espacios Públicos, Comuna de Litueche".**

### 3.- Aprobación Reglamento de Transparencia.

**Señor Alcalde** tenemos a la secretaria municipal que es la encargada de transparencia en el municipio y ella va a exponer este tema.

**Secretaría Municipal**, uno de los requisitos para poder dar cumplimiento con la Ley de Transparencia, es Reglamentar las funciones que la conllevan, donde se estipula con claridad las funciones que le corresponde a cada departamento y los responsables de cada función, este reglamento debe ser aprobado por el concejo y decreto Alcaldicio.

**Concejal Mori** ¿este es un documento tipo a nivel de país o es propio de cada comuna?

**Secretaría Municipal** se tiene que adecuar dependiendo de las unidades con que cuente la planta municipal.

**Concejal Mori** es bastante pertinente de acuerdo a las unidades que el municipio tiene por lo tanto en mi caso particular no tiene reparos ni nada.

**Concejal Campos** la aprobación de transparencia es en base a la ley.

**Concejal Labbé** solamente plantear que esto va de la mano con el PMG.

**Secretaría Municipal** efectivamente va de la mano con el PMG, pero principalmente con las evaluaciones realizada por el consejo de Transparencia.

**Concejal Labbé** bajo ese antecedente uno se mete a la página del municipio y hay muchos link que están en construcción hace mucho rato

**Secretaría Municipal** No es Caso del Link de transparencia, está sumamente completa.

**Señor Alcalde** lo conversamos con Marcos y vamos a hacer la reestructuración de algunas cosas porque la página que se compró es totalmente diferente a la otra, faltan varias cosas, Adrian que es el encargado de transparencia ha estado con varias cosas. No sé si les comenté pero este año fuimos fiscalizados por transparencia en el mes de marzo estábamos con un 7,32% y eso llevo al alcalde que es el administrador de turno y me hicieron un sumario al cual apelé producto de que habíamos asumido el día seis de diciembre y fuimos absueltos de los cargos por la Contraloría Regional y Nacional, ahora falta que el concejo para la Transparencia respete lo que Contraloría resolvió y el castigo va en desmedro del alcalde porque se me castiga con un porcentaje del sueldo y el 20% es lo mínimo, me comprometí a estar por sobre el promedio nacional que es un 47%.

**Concejal Labbé** lo que dice la señorita Soledad es súper cierto el link de transparencia esta como en un 95% hecho pero en los otros temas no hay nada.

**Señor Alcalde** en el mes de febrero tenemos que tener listo todo el tema de las autoridades con sus números de teléfono y correos.

**Secretaría Municipal** en el último corte de evaluación llevamos alrededor de un 59%

**Concejal Cáceres** ¿la encargada es la secretaria municipal?, porque desde el punto de vista de la sobrecarga de trabajo, es bastante trabajo ¿y quién fiscaliza los plazos?

**Secretaría Municipal** yo

**Concejal Cáceres** ¿entonces a usted nos tenemos que dirigir para saber las respuestas a las solicitudes.

**Secretaría Municipal** si, de hecho ayer estábamos dando respuesta a un reclamo que se había hecho por unos link que no estaban con la información.

**Concejal Cáceres** yo sé que es más pega pero por ejemplo en el tema de los concejales es importante saber que hace uno. Es importante porque las redes sociales juegan un papel más que fundamental en la sociedad y nosotros venimos a concejo, tenemos sesiones.

**Secretaría Municipal** en transparencia están las actas.

**Concejal Cáceres** pero es importante evaluar ese punto porque es muy bullado cuando uno no viene a concejo.

**Concejala Huerta** me dejo más claro el tema con respecto a la fiscalización y que pasa por ejemplo si la señorita Soledad solicita la información a los departamentos y no se la entregan?

**Señor Alcalde** ellos son responsables administrativamente.

**Concejala Huerta** además de lo de los concejales falta más información de la comuna como la reseña histórica, en el ámbito de educación además que no somos los únicos que entramos a la página de la comuna hay mucha gente que intenta acceder a la información y no puede.

**Señor Alcalde** llama a aprobación el reglamento de Transparencia Municipal.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 05/2014**

**"Por unanimidad se Aprueba el Reglamento de Transparencia Municipal".**

**4.- Aprobación Convenio de Cooperación para Inscripciones de Postulantes a Programas FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) y Municipalidad de Litueche.**

**Señorita Carmen Olguín** este convenio, no significa plata ni nada solo se necesita que dispongamos a dos profesionales del departamento social que se hagan cargo de inscribir a las personas en el FOSIS

**Concejal Cáceres** es solamente inscribir, ¿nada de ejecutar?

**Señorita Carmen Olguín** solo inscribir en el pasado estaban la Señora Amanda Orellana y Yeniffer Olguín.

**Concejal Mori** ¿y en esta oportunidad tiene consignado cuales serán los funcionarios?

**Señor Alcalde** no hemos visto todavía quienes serán.

**Concejal Mori** es necesario que el FOSIS los capacite de tal manera que cuando inscriban se beneficien la mayor cantidad posible.

**Concejal Labbé** además del personal hay que disponer de equipos, porque en general ellos ya están colapsados con la pega normal, creo que sería mejor ver la posibilidad que fueran cuatro funcionarios y pensando también que tenemos Fomento Productivo porque no pasarles un poco de responsabilidad a ellos también.

**Señor Alcalde** Carmencita ¿se puede capacitar a la gente que está por programa?

**Señorita Carmen** si se puede

**Concejal Labbé** claro porque de repente la señora Amanda está colapsada y es mejor tener más personas

**Señor Alcalde** llama a aprobación el convenio

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 06/2014**

**"Por unanimidad se Aprueba el Convenio de Cooperación para Inscripciones de Postulantes a Programas FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) y Municipalidad de Litueche".**

## 5.- Aprobación Postulantes Beneficiarios Beca de Verano.

**Señor Alcalde** tengo entendido que les llegó la nómina en la cual hubo una postulación de 21 jóvenes aunque el cupo era para 21, la mayoría de los jóvenes quiere postular a la beca de Transporte y va a haber una cantidad de postulantes y postulan a esa porque la beca de Transporte te llega sin trabajar y acá tienes que estar un mes prestando un servicio.

**Concejal Labbé** además la de verano les llega una sola vez en cambio la de transporte la van a tener por diez meses. Yo creo que los niños lo ven más que nada porque en la beca de verano les dan la plata a comienzos de marzo y en dos días se gasta en cambio la de transporte es todos los meses.

N°	Nombre Completo
1	Gennesis Ivonne Vasquez Sepulveda
2	Nicol Andrea González Olguín
3	Paula Francisca Chavez Cornejo
4	Fernanda Isabel González Rubio
5	Cristobal Ignacio Sepulveda Guerrero
6	Barbara Yanella Donoso Yañez
7	Fernando Enrique Morales Atenas
8	Marcelo Alejandro Vidal Orellana
9	Daniela Valentina Morales Orellana
10	Diego José Orellana Navarro
11	Barbara Arlett Yañez Osorio
12	Nicolas Antonio Fredes Osorio
13	Pablo Aliro Caroca Flores
14	Segismundo Andres Soto - Mein Solis
15	Joselyn Constanza Valenzuela Osorio
16	Marcelo Francisco Figueroa Hernandez
17	Catalina Paz Diaz Menares
18	María Jose Leiva González
19	Esteban Andres Osorio Flores
20	Fernando Enrique Cerón Catalán
21	Carlos Eugenio Vidal Orellana

**Señorita Carmen Olguín** ayer a última hora llegó otro niño que no está en la nómina

**Señor Alcalde** ya pero ¿de esta nómina todos cumplen con los requisitos?

**Señorita Carmen Olguín** los dos últimos no porque les faltó el documento principal ya sea el de matrícula o alumno regular.

**Señor Alcalde** entonces hasta el número 19 todos cumplen

**Señorita Carmen Olguín** todos cumplen pero quería hacer la salvedad, que hay un documento que ellos me presentan y es el de las notas que no vienen con timbre porque las sacan por internet, no sé si considerarlo o no.

**Concejal Mori** en virtud que se supone que el alumno entrega ese documento pero también es súper fácil verificarlo porque los funcionarios pueden entrar a la página y ver si efectivamente es el documento ¿o no? Viendo el compromiso de los alumnos versus la beca de transporte aunque no lo estemos analizando en este momento tenemos que recibir el reglamento de la beca de excelencia porque en mi opinión se desvirtuó. Si se incrementa sucesivamente esta cantidad de jóvenes, porque cada vez van a haber más, nunca vamos a llegar al 100% y habrá que ser un poquito más rigurosos. Hay que crear conciencia que esto es una ayuda que tiene que ser para los mejores y para los que realmente tengan necesidad.

**Señor Alcalde** hay que hacer un análisis del presupuesto para aumentar en diez las becas de transporte porque ¿ustedes saben los resultados que tuvo el liceo? Y yo felicito al liceo, tenemos un puntaje en matemáticas, que del máximo que es 850 un alumno obtuvo 834 que es el

puntaje más alto en la historia desde que se está dando la PSU, hubo muy buenos resultados este año.

**Concejal Cáceres** en cuanto a lo que planteaba Carmencita yo creo que en el certificado de notas no habría inconvenientes porque siempre hay cierta confidencialidad en el tema de las notas, solo puedes ingresar cuando eres alumno de algún curso o cuando tomas el ramo entonces ingresan con una clave de ellos porque las notas no son públicas y desde ese punto de vista yo creo que es válido. Obviamente que venga con su logo, que saco tal día de la pagina para que no haya sospecha o una prueba fehaciente que hubo adulteración.

**Señor Alcalde** además que son jóvenes que sabemos que están estudiando.

**Concejal Cáceres** es muy importante el filtro que hacen ustedes que si sospechan de algo van a tener que darse el trabajo de investigar o fiscalizar ese tema pero un documento válido desde mi punto de vista. Concuero en que hay que darle una re leída al reglamento de las becas de excelencia académica porque podemos aunar criterios y darle un poco más de realce a esa beca porque para mí es la más importante y que hayan mas postulantes a la beca de transporte no es solamente un tema de responsabilidad, viene el verano, los jóvenes son más pragmáticos, son varias las cosas que confluyen porque tener \$30.000 mensuales es mucho más cómodo que gastarse el sueldo antes del carnaval y habría que potenciar un poco más la beca de excelencia y los trabajos de verano y dejar la de transporte como la tercera beca que damos en el año.

**Señor Alcalde** yo creo que debería haber una comisión social y debatir todos estos temas que estamos viendo acá para mejorar

**Concejal Valeria** hoy día la juventud esta toda trabajando y la transparencia de la información que bajan puede ser muy legal pero queda esa desconfianza de que la tecnología da para todo hoy día, yo sé que es mas engorroso pero deberían darse el trabajo de averiguar un poco más en el tema de las notas. ¿Qué pasa con los espacios en blanco en el casillero de las becas?, entonces serian 21 los postulantes

**Señorita Carmen Olgún** no tiene becas. 22 postulantes con el niño que llevo ayer y él si cumple con todos los requisitos y es Matías Arancibia Vergara, es un niño que quiere seguir estudiando y necesita

**Señor Alcalde** la propuesta de la Carmencita es que como hay dos que no cumplen con los requisitos tendríamos solo 19 y nos quedaría una beca que se incluya al niño que entrego los antecedentes ayer.

**Concejal Valeria** yo creo que no hay nada que analizar porque están la cantidad justa de postulantes

**Concejal Labbé** se lo merece Matías además

**Señor Alcalde** tomemos el acuerdo de incorporar a Matías Arancibia Vergara así que pido moción de orden para hablar el tema

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**“Por unanimidad se Aprueba la moción de orden para hablar el tema de incorporar a Matías Arancibia Vergara en la nomina de postulantes de la Beca de Verano”.**

**Señor Alcalde** ahora corresponde votar si incluimos a Matías Arancibia Vergara en la nomina de postulantes

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 07/2014**

**“Por unanimidad se Aprueba incluir a Matías Arancibia Vergara en la nómina de postulantes de la Beca de Verano”.**

**Concejala Huerta** antes de que vayamos a votación, no tiene mayor discusión por el hecho que no hay más niños postulando y que cumplan con los requisitos, lo importante es que cuando tengamos la aprobación de esto los dos niños que no van a quedar es por falta de la documentación correspondiente.

**Señorita Carmen Olguín** ellos ya saben que les faltó el documento principal que es el de alumno regular 2014 y si no podían traerlo era el comprobante de matrícula o las notas del 2013 y no trajeron ninguno de los tres porque Fernando termina las clases el día 25 y Carlos Vidal había terminado hace poquito así que tampoco le fue posible traerme ninguno de los tres documentos.

**Concejal Campos** yo me siento muy contento porque empezamos con cuatro o cinco becas de Excelencia y ya estamos en 20 eso significa que algo ha cambiado, ojala que a estas becas les saquen el máximo de provecho y que los jóvenes se desempeñen conforme a las carreras que ellos estudian, sigamos adelante no más que vamos bien.

**Concejal Mori** nosotros como comuna debemos sentirnos orgullosos porque somos una comuna pequeña y estamos dando una señal muy potente en el tema de educación porque converso con jóvenes de otras comunas y ellos no reciben apoyo de su comuna. La creación de dos becas nuevas bajo esta administración ha sido todo un éxito y es un orgullo para nosotros como concejo municipal. También debemos sentirnos orgullosos de este joven que obtuvo ochocientos y tantos puntos en la última PSU e invitarlo al concejo o darle un galvano como estímulo para que siga creciendo y el día de mañana pueda volver a la comuna siendo un profesional y debemos ser capaces de mantener esta beca aunque sabemos que es un esfuerzo enorme porque sabemos que los recursos son cada vez más escasos y cada vez va a ir creciendo la cantidad de alumnos que están estudiando en la enseñanza superior ya sea técnica o profesional

**Señor Alcalde** yo creo que ya está acotado el tema así que llamo a la aprobación la segunda propuesta de postulantes a Beca de verano presentada por la asistente social.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 08/2014**

**“Por unanimidad se Aprueba la nómina de postulantes de la Beca de Verano”.**

## 6.- Análisis Solicitud Minerales Industriales Ltda de fecha 10 de enero de 2014.

**Señor Alcalde** esta es una solicitud que a ustedes les llevo la cual fue presentada por el señor Ramón Castillo, el administrador de la planta, debido a que en diciembre ellos les habían avisado a los proveedores que en febrero ellos no iban a trabajar por el cambio de lugar de la planta y ellos estaban solicitando la reapertura hasta el quince de febrero, ellos necesitan sacar todas sus pertenencias. Si ustedes me preguntan cuál es mi posición para funcionar no si hay acuerdo de concejo estoy de acuerdo en abrir para que saquen sus maquinarias.

**Concejal Valeria** para mí esto es un papel demás porque se han burlado suficiente de nosotros, estoy de acuerdo en que saquen su maquinaria pero no de que sigan trabajando porque hoy día ha sido un alivio para la gente que vive alrededor.

**Concejal Mori** que se le den todas las facilidades para el retiro de lo que tienen allí y sean llevados a donde ellos estimen conveniente

**Señor Alcalde** señora Cecilia después del decreto que hicimos ¿se puede dar las facilidades para el retiro de maquinarias, equipos y otros?.

**Señora Cecilia Jara** leímos la presentación que hizo don Ramón Castillo, Administrador de la planta, indudablemente es una situación un tanto compleja y podríamos alzar la clausura para el tema del traslado porque nosotros como municipalidad somos los únicos que podemos sacar los sellos que están ahí, podemos autorizar para fines de traslado lo que no significa funcionamiento de la empresa

**Concejal Mori** si eso ocurre que se levante un acta cuando se selle todo el traslado de su maquinaria en conformidad firman las partes

**Concejala Huerta** después de que vino el representante legal al concejo usted pudo hablar con el.-

**Señor Alcalde** yo fui dos veces y no lo encontré, les había dicho que iba a esperar hasta el 31 de diciembre para cerrar y llego esa fecha y lo cerramos, aquí nos faltó comunicación de ambas partes en el sentido que se había dado plazo hasta octubre para hacer algunas mitigaciones y no se hicieron.

**Concejal Huerta** igual tuvieron varios meses para haberse trasladado antes, lo importantes es que si se les va a dar la posibilidad de que saquen su maquinaria y su material, es que las maquinas no vuelvan a funcionar, yo no estoy de acuerdo en que vuelvan a trabajar ahí.

**Concejal Labbé** me llama la atención el documento porque dice que se va a parar todo el mes de febrero para el traslado y pide que se den 30 días a contar del 15 de enero entonces ya no va a estar parada todo febrero, yo estoy de acuerdo en que se haga un decreto en donde se les autorice por un plazo máximo de treinta días para todo el retiro de maquinarias e insumos que tengan ahí.

**Señor Alcalde** ya estan en Espinillos con las instalaciones en vías.

**Concejal Campos** el concejo municipal ha tenido una preocupación constante por esta situación, lo hemos conversado muchas veces y hoy día me hace reflexionar esta solicitud de plazo pero sin embargo esta planta ha funcionado 50 años (se remonta a la historia de la ex Minera Pacifico y fundamenta su voto) como hay un hecho de humildad de reconocer los errores los enaltece.

*(Se incorporan a la sesión los representantes de la empresa).*

**Concejala Huerta** se supone que los trabajadores no debiesen ser afectados por el cambio de esta empresa porque igual van a necesitar gente para hacer el cambio, además creo que ustedes son una empresa seria. En la solicitud pide plazo para funcionar y después iniciar el desarme y en base a eso no estoy de acuerdo con esta solicitud.

**Concejal Cáceres** es necesario el análisis a este tema se dieron plazos que no se cumplieron, tampoco se cumplió con las obras de mitigación y en ese sentido fueron inflexibles pero hay que dar una solución porque esta situación no da para más, además hubo tiempo suficiente para que se proyectaran al cambio porque decían que en treinta días se cambiaban y dentro de todo este englobe que hay me preocupan los trabajadores porque quien asegura que después del plazo inicien el desarme con el antecedente que tienen anteriormente. En este punto concuerdo con mis colegas pero creo que hay que buscar una solución pero necesitamos un compromiso porque la municipalidad ha sido seria, hay que dar un corte definitivo ustedes necesitan funcionar por sus compromisos laborales, empresariales y también por sus trabajadores porque necesitan respeto y estabilidad laboral. Nosotros no nos oponemos a que sigan funcionando si no que funcionen bajo la ley.

**Concejal Mori** mi postura es que se le den las facilidades para el retiro de todo lo que hay allí (hace historia del plan regulador y como afecto esto a la empresa).

**Concejal Valeria** usted ya tiene claro la postura nuestra, la señora Cecilia tiene claro lo que tenemos que autorizar para el desarme de esta empresa. Aquí no es un tema en contra de la fabrica es un tema de las irresponsabilidades que han cometido ustedes mismos, yo creo que ni siquiera se han dado el trabajo de visitar a los vecinos aledaños a su propiedad y ver las condiciones en que están viviendo hoy día. Se habla de dejar sin trabajo a la gente pero antiguamente se dejo a 120 personas sin su fuente laboral y no hicieron nada. Uno de mis colegas fue insultado por una de las personas que trabaja en la fábrica, por este tema que estamos hablando, nosotros fuimos elegidos por la comunidad para representarlos en el consejo y que les demos solución a sus problemas. Yo estoy a favor que se autorice solo para el desarme de la fábrica y retiro del material, no para que sigan trabajando.

**Señor Jorge Iriarte** desde que se nos notifico en el concejo del cierre nosotros ya habíamos empezado a gestionar para cambiarnos, adquirimos un terreno, solicitamos todos los permisos ambientales, hicimos el cambio de uso de suelo en el SAG, todos son tramites que demoran más de lo esperado, me encantaría que la empresa eléctrica que es la que hoy día nos tiene atados de manos nos hubiera hecho la instalación mucho antes porque se tomaron los tres meses que establece la ley para hacerlo, además de eso hemos logrado conseguir el financiamiento para hacer el traslado (cuenta como llego a quiebra anteriormente la empresa y su situación actual) nosotros nos estamos trasladando de aquí a marzo no vamos a estar funcionando acá, pero si vamos a estar funcionando allá, la idea es que con este cambio no perdemos los clientes, ya hablamos con carabineros para que nos den los permisos correspondientes para trasladar los equipos, como pueden ver además estamos ampliando la nueva planta para realizar el lavado de arena para estabilizado del camino, esperamos que la empresa termine siendo la más moderna de Sudamérica. Son dos semanas que necesitamos para operar y después realizar el desmontaje y montaje en la nueva ubicación, no es que estemos pidiendo meses de plazo. En relación a las obras de mitigación, nunca se nos entregó un acta de la última reunión del concejo, no lo tenía claro o si no lo hubiéramos hecho.

**Señor Alcalde** pero tú estuviste acá

**Concejal Labbé** él hizo el compromiso

**Señor Jorge Iriarte** no es que estemos pidiendo un plazo para no movernos si no que un plazo para movernos armónicamente con nuestro entorno comercial.

**Señor Alcalde** yo creo que la postura está clara, entrar a discutir hacia atrás no vale la pena

**Señor Jorge Iriarte** lo que solicitamos al concejo es que nos den estas dos semanas para poder trabajar, no va a ser más que eso, después comenzaremos el desmontaje y de aquí a marzo vamos a hacer la inauguración.

**Señor Alcalde** ¿tu estarías dispuesto a firmar un protocolo de acuerdo?

**Señor Jorge Iriarte** por supuesto

**Señor Alcalde** para mí el treinta y uno de enero seria plazo máximo

**Concejal Mori** si se firmara este protocolo ¿Qué pasa si no se cumple?

**Señor Jorge Iriarte** ustedes tendrían la facultad de volver a clausurar

**Señor Alcalde** si no se cumple a tribunales, a mi me interesa que la fabrica siga funcionando me complica que pierdan clientes porque va a afectar a los trabajadores, está claro que si hay alguna alternativa sería hasta el 31 de enero y eso lo vamos a ver.

**Concejal Valeria** me sorprende que don Jorge haya estado en el concejo, fue partícipe del acuerdo que se tomo con respecto al cierre así que no desconozca el tema. No es que estemos en contra de la fabrica el tema es que no se han cumplido los plazos. Yo se que a ustedes les cuesta mover lo que tienen hoy día y todas estas precauciones debieron haber sido tomadas mucho antes.

**Señor Alcalde** yo respeto todas las opiniones, hoy día tenemos que dar una solución salomónica que nos beneficie a todos.

**Concejal Valeria** si nosotros aceptamos su petición ¿ustedes comienzan a mover ya el material que tienen acumulado ahí?

**Señor Jorge Iriarte** todas las maquinarias que tenemos son necesarias para la producción, no hay nada que sobre entonces al momento que la fabrica se para se comienza a trasladar todo

**Señor Ramón Castillo** el material acumulado en bruto se va en dos semanas.

**Señor Heriberto Lisboa** el material procesado se va a ir dependiendo de los clientes

**Señor Alcalde** ¿Qué pasa con el resto del material?

**Señor Jorge Iriarte** la arena no es de ahora viene de la antigua administración de la Minera Pacifico, esta es nuestro terreno pero no es materia prima nuestra, es rechazo de la antigua planta eso después lo podemos mover

**Señor Alcalde** el concejal Valeria pregunta si existe la disposición de comenzar a mover ese material.

**Señor Jorge Iriarte** nuestra intención es sacarlo todo y poder recuperar el terreno que es loteable

**Señor Ramón Castillo** llevo poco tiempo acá en esta empresa, trabaje en una empresa que era cliente de esta, este tiempo no ha sido fácil para nadie, los vecinos me han hecho saber las quejas porque tiendo a escuchar mucho a la gente tanto a mis trabajadores como a la gente aledaña a la empresa, tal como dice la planta hay un compromiso de acatar lo que corresponde, así como también hacemos un mea culpa porque si nosotros hubiésemos comunicado lo que estábamos haciendo lo más probable es que la clausura no hubiese sucedido. Ustedes son autoridad en la comuna y eso se le debe a la comunidad por lo tanto a ellos también se les debe comunicar las decisiones, hay un plazo perentorio de 15 días y el tema se acaba.

**Señor Alcalde** en el transcurso del día yo les voy a informar de la decisión sabiendo la postura de cada uno de los concejales. **(Se retiran los representantes de la empresa)**

**Concejal Mori** basados en la responsabilidad que tiene la empresa y sin restar la responsabilidad de la administración de la época por no hacer lo que estamos haciendo hoy día. ¿Qué pasa si les damos estas dos semanas y firmamos el protocolo de acuerdo de fiel cumplimiento?

**Señor Alcalde** si fuese así la señora Cecilia tendría que hacer el protocolo de acuerdo pero no hasta febrero si no que hasta el 31 de enero el día primero funciona nosotros no vamos a ir a clausurar, nos vamos al tribunal. Tenemos que tener en la mira lo que el día de mañana queremos para el pueblo, me complica si en marzo no pueden seguir trabajando.

**Concejal Mori** nosotros en ese tiempo fuimos hasta la autoridad de salud para liberarlos de una multa y clausura final mirando la fuente de trabajo de nuestra gente, así que las clausulas deben quedar debidamente resguardadas porque no estoy dispuesto a ser llevado a tribunales por abandono de deberes.

**Concejal Labbé** yo creo que el tema está demasiado acotado. En la administración pasada hubo cosas que ellos no respetaron como fue el haber roto un sello y candado. Yo no tengo miedo que queden 10 o 12 trabadores sin pega si ya dejaron más de cincuenta, pregunte a Ezequiel González como llega el polvo a la casa de su mamá, no es un tema tan simple y hay que tomar una decisión y lo otro es que tenemos que ser serios, no podemos ser flexibles porque la comunidad nos está observando. Además no le creo mucho a don Jorge porque hace dos años atrás nos dijo lo mismo que dijo en septiembre y lo mismo que nos está diciendo hoy día. Primera vez que veo a don Ramón y me dio más confianza él que don Jorge porque siento que esta mas empapado de lo que está pasando

**Señor Alcalde** cuando vino a dejar la carta él pidió hablar conmigo, me dijo que fuéramos a visitar allá y dijo que cuando llego hace nueve meses no sabía cuál era la realidad y se preocupo de tomar conocimiento de todas las situaciones, tanto de los vecinos como de los trabajadores y yo le creo más a él

**Concejal Labbé** don Jorge viene a mentir al concejo cuando él mismo asumió la responsabilidad de poner filtros, mojar el pavimento, un montón de cosas y no lo hizo.

**Concejal Valeria** yo no le creo nada a este caballero porque se ha reído del municipio, además como se va de vacaciones sabiendo que tiene una empresa y que hay plazos que cumplir, no muestra ninguna preocupación por la fabrica porque ni siquiera ha sido capaz de limpiar el frontis, ellos también tienen que tener la voluntad de no seguir acumulando material, además si sabía que venía un inminente cierre no sigo construyendo tampoco.

**Señor Alcalde** yo voy a pedir una moción de orden para que tomemos una decisión final, todos están de acuerdo que se abra para el tema del traslado de material y desarme y la otra posibilidad es hacer un protocolo de acuerdo

**Concejal Cáceres** tenemos todos los antecedentes de que no han cumplido, que a los vecinos les afecta el polvo pero también hay que pensar que hay once personas trabajando, quizás podríamos darle una vuelta a esas dos semanas pero con herramientas legales que nos respaldemos.

**Concejal Valeria** ustedes sabían que además están produciendo otro polvillo que tiene relación con el vidrio.

**Concejala Huerta** ¿Qué credibilidad tienen este caballero si no ha cumplido ningún plazo? ¿Qué pasa si en dos semanas mas no cumplen? No vamos a poder clausurar porque no van a poder sacar los equipos y si te vas a tribunales ¿Cuánto se va a demorar el proceso allá? ¿Cuánto tiempo más van a seguir trabajando mientras no les llegue una notificación?

**Señora Cecilia Jara** encuentro razón en el tema de la poca credibilidad que hay, ellos saben desde el año 2011 que no podían funcionar ahí, indudablemente desde esa fecha deberían haber hecho las gestiones que recién están haciendo ahora, pero por otro lado tenemos que buscarle una solución a esto, podríamos hacer un protocolo de acuerdo absolutamente perentorio de dos semanas y judicializaríamos el tema además de clausurar y ahí no podrían hacer nada y su ustedes autorizan el protocolo sería obligatorio que instalaran las mallas para mitigar el polvo porque además cuando desarmen van a levantar mucho polvo también y tienen que cumplir con las normativas de salud para esto, entonces podemos pedir a acción sanitaria que esté presente en el desarme y hay toda una situación alrededor de eso, hay que tener el resguardo de todo.

**Concejal Mori** yo creo que deberíamos poner una persona que fuera a cerciorarse del bien cumplimiento.

**Concejal Cáceres** no había considerado el desarme, ojala el acuerdo sea notarial donde quede estipulado todas las condiciones que se plantean: que funcionen solo hasta el 31 de enero y que se tomen resguardos tanto en el desarme, como desratización y todo lo que amerita y el no cumplimiento de eso clausura inmediata y también comparto que haya algún funcionario fiscalizando esto y que lleve una bitácora para que nosotros tengamos respaldo.

**Señor Alcalde** si él no cumple el día sábado primero se clausura y él no va a poder sacar las máquinas y yo no voy a dar pie atrás.

**Concejal Labbé** lo más probable es que el protocolo de acuerdo no lo cumpla, pero si se acuerda el protocolo yo daría plazo solo hasta el 28 o 29 y así tenemos días hábiles en que se pueden hacer gestiones.

**Concejal Valeria** no estoy de acuerdo en que se les de plazo pero si van a hacer algo tienen que tomar los resguardos pertinentes porque este caballero no va a cumplir, hay gente que hoy día está esperando la respuesta y esta súper contenta con el cierre de la fábrica

**Señor Alcalde** así como dices que hay personas contentas a mí me encaró otra por el cierre de la fábrica. Pido la moción de orden para que hablemos el tema de firmar un protocolo de acuerdo con la fábrica.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Rechaza
René Acuña Echevarría	Aprueba

**“Por seis votos a favor y uno en contra se Aprueba la moción de orden para hablar sobre el protocolo de acuerdo”.**

**Señor Alcalde** con lo expresado por la señora Cecilia ¿están de acuerdo con el protocolo de acuerdo, con fecha máxima 28 de enero de 2014 para funcionar y hasta el 29 de febrero de 2014 para el desarme y traslado tomando las precauciones del caso? Llamo a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Rechaza
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Rechaza
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Rechaza
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 09/2014**

**“Por cuatro votos a favor y tres en contra se Aprueba el Protocolo de Acuerdo con Empresa Minerales Industriales Limitada”.**

Se incorporan los puntos más relevantes le Protocolo de Acuerdo.

Decreto N° 132  
16/10/2013  
N° 5  
6

## PROTOCOLO DE ACUERDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Y

**SOCIEDAD MINERALES INDUSTRIALES LIMITADA**

En Litueche a dieciseis de enero del año dos mil catorce, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**, rol único tributario número sesenta y nueve millones noventa y un mil cien guión cero, representada legalmente por su Alcalde don **RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA**, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos treinta y un mil quinientos noventa y dos guión cero, ambos domiciliados en calle Cardenal Caro número setecientos noventa y seis de la Comuna de Litueche, y la **SOCIEDAD MINERALES INDUSTRIALES LIMITADA**, persona jurídica del giro minero, rol único tributario setenta y seis millones cinco mil seiscientos veintitrés guión cinco, representada legalmente por don **JORGE ANDRÉS IRIARTE CESARI**, empresario, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho guión siete, ambos domiciliados en Avenida Obispo Eduardo Larraín número mil trescientos cincuenta y cinco, se ha convenido el siguiente protocolo:

**PRIMERO:** Con fecha 08 de enero de 2014, la Ilustre Municipalidad de Litueche, procedió a la clausura del recinto ubicado en Avenida Obispo Eduardo Larraín número mil trescientos cincuenta y cinco esta ciudad, de propiedad de la sociedad Minerales Industriales Limitada, donde funciona un planta procesadora de minerales sin el permiso de edificación, ni la patente municipal industrial pertinente. Todo ello, en cumplimiento del Decreto Alcaldicio N°37 de fecha 06 de enero de 2014, de esta misma entidad edilicia.

**SEGUNDO:** Que, con fecha 10 de enero de 2014, la sociedad Minerales Industriales Limitada envió carta al Municipio explicando que reconocen sus responsabilidades y que están ilanos a acatar las órdenes municipales, agregando que su traslado es inminente y que el cese de faenas en el recinto en comento se desarrollará en el mes de febrero de 2014.

**TERCERO:** Junto con lo anterior, la sociedad Minerales Industriales Limitada **solicitó al sr. Alcalde y al Concejo Municipal**, su autorización para reabrir la planta y continuar con su funcionamiento hasta el día 14 de febrero de 2014, para posteriormente iniciar el desarme y posterior traslado de la planta.

**CUARTO:** Que, en sesión del día 15 de enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Litueche, posterior al análisis del tema **acordó, acceder parcialmente a la solicitud de la empresa Minerales Industriales, lo que fue aceptado por esta última**, tomando en consideración que el Municipio tiene por finalidad satisfacer

las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación de ésta en el progreso económico social y cultural de la comuna.

**QUINTO:** Que, previo a firmar el presente protocolo el sr. Director de Obras del Municipio de Litueche deberá emitir un informe donde se acredite que la sociedad Minerales Industriales ha implementado sistemas eficaces para evitar la contaminación de los sectores aledaños al recinto por polución de polvo expelido por la planta. Dicho informe se adjuntará a este protocolo y se entenderá ser parte integrante del mismo.

**SEXTO:** Que, se aprueba el alzamiento temporal de clausura de la planta ubicada en Avenida Obispo Eduardo Larraín número mil trescientos cincuenta y cinco, única y exclusivamente, con el fin de que la empresa Minerales Industriales concluya con las faenas iniciadas con antelación a la fecha de la clausura, desde el momento de la firma del presente protocolo y hasta el día 28 de enero de 2014 a las 17:30 horas.

**SÉPTIMO:** Que, con posterioridad al día 28 de enero de 2014, a la hora antes señalada, la sociedad Minerales Industriales deberá iniciar el proceso de desarme y limpieza del recinto señalado en la cláusula anterior, para lo cual las partes estipulan cómo plazo máximo el día 28 de febrero de 2014.

**OCTAVO:** Los comparecientes acuerdan además que en el proceso de desarme y demolición de las construcciones existentes en el predio de propiedad de la empresa Minerales Industriales, ésta última deberá cumplir con toda la normativa pertinente del Código Sanitario, en lo que dice relación con la desratización del predio, además de obtener las autorizaciones de parte de la Dirección de Obras Municipales para la demoliciones según sea el caso, conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

**NOVENO:** Los comparecientes acuerdan que a contar de la suscripción del presente instrumento y el 28 de Febrero de 2014, la Ilustre Municipalidad de Litueche, a través del Director de Obras Municipales, don Marcelo Schönfeldt Soto, verificará el cumplimiento de las obligaciones emanadas de este protocolo, a cumplir por parte de la Empresa Minerales Industriales Limitada.

**DECIMO:** La Ilustre Municipalidad de Litueche, se reserva el derecho de hacer efectiva la clausura definitiva si la Empresa Minerales Industriales, faltare a las condiciones establecidas en las cláusulas que anteceden, derecho que es reconocido por la Industria Minerales Industriales.

**DÉCIMO PRIMERO:** Las partes otorgan al presente instrumento valor de título ejecutivo en el tenor del artículo 434 N°7 del Código de Procedimiento Civil, constituyéndose por parte de la sociedad Minerales Industriales Limitada en favor de la Ilustre Municipalidad de Litueche la obligación de hacer ya descrita en las cláusulas anteriores, y facultándola para que en caso incumplimiento pueda interponer la respectiva demanda ejecutiva ante la justicia ordinaria.

**DÉCIMO SEGUNDO:** La personería de don Jorge Andrés Iriarte Cesari para comparecer en representación de la sociedad Minerales Industriales Limitada, consta en Escritura Pública de Constitución de Sociedad de fecha 22 de noviembre de 2007, celebrada ante la Notario Público Titular de la

## 7.- Varios.

**Señor Alcalde** puntos varios

**Concejala Huerta 1.-** el tema del semáforo porque uno pasa por ahí todos los días y la gente de Litueche sabe que el semáforo esta malo y que hay que esperar pero la gente de afuera no lo sabe quería saber ¿Qué pasa?

**Señor Alcalde** ya se pidió la cotización

**Señora Cecilia Jara** se planteo la situación, esta la cotización y se tiene que emitir la orden de compra para que se instalen las lámparas led que se quemaron y tendríamos que ver si lo pueden hacer antes del viernes.

**Señor Alcalde** para que ustedes sepan lo vamos a hacer mediante trato directo por emergencia.

**Señora Cecilia Jara** lo otro seria que apagáramos el semáforo mientras lo arreglan e instaláramos los signos pare y se saquen una vez que se reactive el semáforo.

**Señor Alcalde** hagamos el decreto de trato directo ahora y avisémosle a él para que se ponga a trabajar ya para que ganemos tiempo.

**Señora Cecilia Jara** yo voy a hacer las gestiones

**Concejala Huerta** ¿en qué parte se van a instalar los signos pare?

**Señora Cecilia Jara** en ambos costados de calle San Antonio si ustedes se fijan en ambos costados se han mantenido los perfiles, además se pone el letrero de semáforo fuera de servicio

**Concejala Huerta 2.-** algunas de las organizaciones que les entregamos aportes de San Francisco tienen listas sus rendiciones, ¿a quién deben entregárselas? ¿Quién es la persona responsable?

**Señor Alcalde** en el departamento social hay un encargado de organizaciones comunitarias

**Concejala Huerta** ¿hay algún formulario que tienen que llenar y firmar?

**Señor Alcalde** veamos como hizo la rendición Rodrigo Palominos en el tema deportivo porque él tiene un formato en donde firmaba el representante legal de la organización.

**Concejala Huerta** y que nosotros como concejales ayudemos a nuestras organizaciones a hacer la rendición porque algunos se dejan estar y no van a hacer su rendición **3.-** ¿Cómo está el tema de la posibilidad de practica aca en la municipalidad? lo pregunto por mi y por todas mis compañeras del IPG.

**Señor Alcalde** yo firme el convenio con el IPG pero no vamos a tener para 15 o 20

**Concejala Huerta** además son varias carreras.

**Señor Alcalde** hay chiquillas que trabajan acá y estamos viendo la posibilidad si les sirve acá el tema y eso es a partir de marzo

**Concejala Huerta** yo lo veo por el tema de social porque el jefe de carrera también nos decía que se podía ampliar al tema educacional y se podrían derivar a las escuelas.

**Señor Alcalde** si podría ser, ya firmamos el acuerdo y ahora tenemos que ver cuántos.

**Concejala Valeria 1.-** en los juegos de la plaza, en ese tipo ruleta hubo un accidente ayer cuando fui con mis hijos porque están sobresalidos pedazos de cemento y tiene como tacos entonces al momento de estar girando al niño se le metió el pie entremedio

**Señor Alcalde** hay que reparar el tema de la ruleta de la plaza

**Concejala Valeria 2.-** tengo entendido que está en proceso de licitación el tema de la luz

**Señor Alcalde** se cerró ya, la Rosita que es la que ve el tema está de vacaciones pero voy a ver qué paso porque hay que evaluar y ver la adjudicación, pero de aquí al viernes debería estar listo y voy a tratar de dejar el contrato firmado antes de irme de vacaciones para que el que se adjudique pueda empezar el lunes a trabajar.

**Concejala Valeria 3.-** ¿Qué paso con el bus? ¿Se reparo ya?

**Señor Alcalde** no ha llegado pero el bus está listo y va el otro bus, porque ese debería estar llegando el lunes, está solucionado

**Concejala Valeria 4.-** me gustaría saber su postura respecto al tema de Topocalma

**Señor Alcalde** la postura que siempre he tenido, yo vivo en Litueche siempre he llegado a la playa y me gustaría que siguiera eso.

**Concejala Valeria** ¿su postura es que no se cierre?

**Señor Alcalde** yo siempre he llegado a la playa desde chico y yo quiero que el pueblo de Litueche tenga esa misma posibilidad.

**Concejal Valeria** se lo planteo porque fui a una reunión donde estuvo el señor Galmes y dijo que al día siguiente a las once de la mañana cerraba el ingreso a Topocalma y que solamente se iba a dejar ingresar a la playa a la gente de la población de Paso del Soldado que estaba con nombre y apellido en una lista y hubieron dos surfistas que preguntaron porque solo ellos podrían entrar si ellos también eran de ahí y el hombre los increpo diciendo que ellos no eran de aca, no alcanzamos a estar con él, yo andaba con el electo consejero regional, porque se retiro antes y se dijo que nosotros andábamos alborotando a la gente.

**Señor Alcalde** mi postura es puertas abiertas o cerradas que la gente de Litueche tenga acceso a la playa

**Concejal Valeria** él dijo que tenía el decreto donde le autorizaban a cerrar las puertas. A modo de comentario nuevamente el jefe del Daem hizo comentarios en alusión a esto. Ojala llegue a buen término el tema de la Minera Pacifico, se tomen todos los resguardos pertinentes y no quedemos mal con nuestra comunidad.

**Concejal Labbé 1.-** revisando la página de transparencia me encontré con el nombre de Ricardo Vega, estuve preguntando y nadie lo conoce

**Señor Alcalde** es el encargado de la escuela de futbol y se le pago todo el año.

**Concejal Labbé** porque yo pregunte y los apoderados tampoco lo conocían **2.-** se planteo que teníamos mil bolsas de asfalto y tenemos hartas calles en mal estado como San Fernando, Jhon Kennedy ¿se podría ver algo con la cuadrilla o todavía no?

**Señor Alcalde** la cuadrilla comienza a partir del lunes, pero no habría ningún problema. Otro tema es que aún faltan 300 bolsas y todavía no hemos pagado entonces quiero que estén las 800 para comenzar a moverlas

**Concejal Labbé** hay baches en que se ven cañerías del APR y se han tapado con tierra entonces vez que llueve hay que volver a tapar.

**Señor Alcalde** pero me comprometo que en el mes de febrero después del carnaval comencemos con la reparación.

**Concejal Labbé 3.-** he estado en varios campeonatos en el estadio y no sé si será necesario que se ponga un ayudante al encargado del estadio, sin desmerecer su trabajo, porque se estuvo dos meses parados y el estadio esta peor

**Señor Alcalde** la cancha está muy seca y no es que se haya descuidado acuérdense que le estamos pasando agua a la cooperativa, entonces los riegos se están haciendo entre las doce de la noche y las ocho de la mañana.

**Concejal Labbé 4.-** se hizo una casa ahí con plata del estado, ¿no sería posible que una familia de Litueche la ocupara?

**Señor Alcalde** si hay una familia por la parte social que la necesita sería bueno entregarla

**Concejal Labbé 5.-** pensando en que van a haber campeonatos todas las semanas sería posible que se pusiera una malla rachel porque no hay sombra y parecemos ovejas debajo de un arbolito

**Concejal Mori 1.-** el cierre de la oficina de correo en Litueche, yo converse con la señora Eliana y me contacte con la coordinadora provincial, la señora Yolanda, la cual estuvo varias veces aca para ver la posibilidad de un comodato porque habían varias personas interesadas sería bueno que citáramos al director porque si bien es cierto es una empresa del estado la gente de Litueche así como el municipio están siendo afectados y tenemos que ver una solución pronta

**Señor Alcalde** en marzo del año pasado converse con la señora Eliana y me comento que quería renunciar al correo porque no tenía las condiciones, le ofrecí un recinto y ella quería que le mejoraran las condiciones porque ganaba una miseria y yo le dije que tenía que pasarlo al concejo para acuerdo de ustedes, la señora Eliana espero hasta noviembre para que correos se comunicara con ella, no paso nada y ella renuncio, el compromiso yo lo tenía con ella porque no podemos traer a cualquier persona y la señora Yolanda se está tomando de ese compromiso que yo había adquirido con la señora Eliana para que le pasemos ese recinto. Hoy día tenemos graves problemas con correos, la municipalidad es la más afectada, yo estaría dispuesto hacer un comodato si ustedes lo estiman conveniente. Para nosotros es muy complicado lo que está pasando porque nosotros tenemos que despachar por Chilexpress y el costo es mucho mayor.

**Concejal Mori** la señora Eliana continuo manteniendo la correspondencia que le quedaba pero la otra está siendo derivada a Santa Cruz y las instrucciones que se dieron es que no se devuelva al remitente de tal manera que cuando esto se solucione acá se mande todo para acá

**Señor Alcalde** aquí el responsable es correo de Chile porque les mandábamos correos electrónicos, los llamábamos por teléfono y a veces ni siquiera contestaban y ahora que la

señora Eliana renunció empezaron con el apuro, tuvimos todo el año para llegar un acuerdo y yo estoy dispuesto que lo veamos.

**Concejal Mori** me parece porque es tremendamente importante dar una solución definitiva **2.-** el tema del semáforo ya está solucionado **3.-** el tema del retiro de la basura, hay bastantes reclamos si bien es cierto se está retirando pero ha habido más demora de la normal.

**Señor Alcalde** hoy día estamos colapsados, el camión no da abasto, los días lunes se sacaba una camionada diaria hoy día se están sacando dos camionadas diarias, está yendo a descargar a las una y se demora tres horas, llega a las cuatro está yendo a cargar y Hernán está llegando once y media, doce de la noche. Estamos sacando dos camionadas el día lunes, dos el miércoles y dos el viernes y para más ayer quedo en pana del motor de partida, pero lo solucionamos en el día

**Concejal Mori** ¿no hay posibilidad de gestionar otro camión? Porque está claro que es insuficiente

**Señor Alcalde** estamos en eso

**Concejal Mori 4.-** el tema del IPG yo se que la colega lo planteo porque estudia ahí que bueno que haya firmado el convenio para que puedan hacer su práctica los alumnos egresados, pero también conversábamos que estaba de por medio el tema de la acreditación y de cómo les afectaría el no tenerla, porque muchos se preguntaban ¿se va a cerrar? ¿Se va a ir? Creo que sería bueno que pudiéramos invitar al director académico a concejo. **5.-** el tema de Topocalma también ya fue planteado. Las playa por ley son públicas el problema es como yo accedo a ellas independiente que tenga un nuevo acceso porque es otra comuna y no nos corresponde a nosotros

**Concejal Cáceres** no tengo puntos varios

**Concejal Campos 1.-** el tema de Topocalma me preocupa enormemente, fuimos a Puertecillo el camino está excelente (cuenta de los otros caminos existentes, el estado de ellos) Pido que se rescate la laguna porque la playa no es apta para bañarse y no voy a permitir que se cierre el acceso a la playa, por favor pida una moción de orden y mande una carta a nombre del concejo

**Señor Alcalde** tomo sus palabras, voy a mandar una carta presentando la inquietud del concejo y segundo invitarlo de nuevo al concejo. Como no me invitaron a la reunión de Paso del Soldado me entere después del tema porque me llamo un surfista, fui varias veces las puertas no estaban cerradas, el día de ayer fui nuevamente, me atendió y comento que efectivamente el día de mañana se cierran las puertas. Le exprese mi postura y le dije que para la gente de mi comuna yo quería el libre acceso, yo ya hable con él pero para respaldo mío y de todos le vamos a mandar la carta. Lo que si me garantizo es que la gente del pueblo iba a tener libre acceso.

**Concejal Campos 2.-** el problema de correos es por la homologación porque es una empresa estatal pero hay una empresa privada que la resguarda, solucionemos el problema, a la señora Eliana, conoce mucho, le gusta el tema y quiere seguir **3.-** el club de huasos, club de rodeo llega a dar lastima como esta eso, la personalidad jurídica esta caducada por favor nombre una comisión para darle vida a este deporte.

**Concejal Valeria** la declaración que había que dar ala ADENDA ¿está hecha?

**Señor Alcalde** Dimos respuesta a la ADENDA como corresponde en contra de la instalación. Hable con Gastón Fernández y con don Oscar Adwanter y estamos bastante preocupados porque muchos servicios estarían aprobando el proyecto.

**Concejala Huerta** pero se supone que al ser declarada ZOIT no podrían instalarse.

**Señor Alcalde** esto es extraoficial así que hay que mirarlo con precaución, por eso voy a pedir una moción de orden para tratar el tema de Maxagro, llama a votación.-

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**"Por siete votos a favor se Aprueba la moción de orden para tratar el tema de instalación de la empresa Maxagro".**

**Señor Alcalde,** vamos a llamar a votación para tomar el acuerdo del Rechazo a la instalación del proyecto Plantel de Cerdos Quebrada Honda, para ser instalado en el límite de las comunas de Litueche y la estrella. Llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 10/2014**

**"Por unanimidad de los señores Concejales y el Señor alcalde se acordó "Rechazar la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Plantel de Cerdos Quebrada Honda, para ser Instalado en el límite de las Comunas de Litueche y la estrella; por el incumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental en la Zona , y la Incompatibilidad con el Área declarada Zona Zoit.".**

**Señor Alcalde** vamos a hacer entrega del informe final N°2 de la Contraloría; el balance de la fiesta del cordero; una solicitud de la junta de vecinos de Quelentaro y el plan del verano.

En el nombre de Dios se cierra la sesión.

Se cierra la sesión a las 13.30hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal

Ministro de Fe